



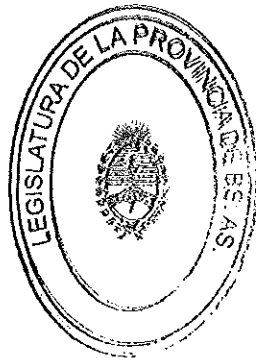
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Adherir al “Día de la Previsión Social” que se celebra el próximo 21 de junio de 2017.-



Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - U.N.
H. Cámara de Diputados - Pcia. Bs. A.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto al “**Día de la Previsión Social**” que se celebra el próximo 21 de junio de 2017.-

El sistema de previsión social cubre distintas contingencias y brinda protección a grupos sociales que presenten dificultades o imposibilidades para desenvolverse en el mercado laboral. La vejez es el caso emblemático; se otorga una jubilación ordinaria a personas de 65 años de edad (como mínimo) en adelante, en el caso de los hombres, y 60 en el de las mujeres, y además, requiere acreditar 35 años de servicios.-

Otra figura que está contemplada en el sistema de previsión social es el de las personas con edad avanzada; es decir, aquellas personas de 70 años de edad o más, que demuestren tener 10 años o más de aportes. Las pensiones por muerte, discapacidad e invalidez son otros de los casos en que se puede llegar a percibir una remuneración por parte del Estado.-

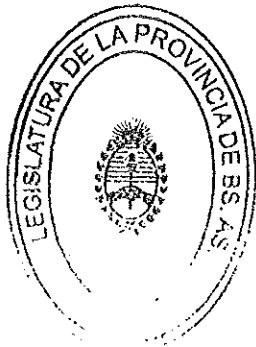
En la actualidad, las jubilaciones en nuestro país se rigen por la ley 26.425, sancionada en 2008, que crea el Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). El actual régimen contempla un "fondo solidario", generado por el aporte de los trabajadores en actividad y las empresas, y pone bajo la órbita del Estado la administración de las jubilaciones y



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

pensiones. En la provincia de Buenos Aires las jubilaciones se rigen por la Ley 8587 y el Decreto Ley 9650-80.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-



Dr. JAVIER C. MIGNACO
Diputado
Bloque Frente Renovación
H. Cámara de Diputados